



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 1 de 9

Fecha: 25/06/2018

		PAGO No:	2
NO. DE CONTRATO:		ICC-PS-120-2025	
CONTRATISTA:		Jesica Caterine Villalba Porras	
FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	25/03/2025	FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2025
FECHA DE ENTREGA DEL INFORME:	02/05/2025		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	21/03/2025		
PLAZO EJECUCIÓN:	El contrato tendrá un plazo de nueve (09) meses y diez (10) días, termino contado a partir de la fecha de inicio establecida en SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.		
ADICIÓN	☒ SÍ ☐ NO X	VALOR	
PRÓRROGA	☒ SÍ ☐ NO X	TIEMPO	
OBLIGACIONES	AVANCE		EVIDENCIAS
1. Construir el contenido programático por medio de las plantillas en las que se registra la información de los programas de formación de Educación continua de la vigencia 2025 y divulgarlos de la mano con el equipo de Comunicaciones, en la página web, redes sociales y canales de divulgación del ICC.	Se construyeron y remitieron al equipo de comunicaciones las plantillas de los siguientes diplomados, cursos y talleres: • Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas (Intersemestral 2025-3) • Diplomado en Lenguas y culturas nativas en Colombia con énfasis en Amazonas (Intersemestral 2025-3) • Diplomado en Lingüística de Corpus y Computacional (Intersemestral 2025-3)		EVIDENCIAS OBLIGACION 1



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 2 de 9

Fecha: 25/06/2018

	• Diplomado en Cómo escribir en Lenguaje Claro (Intersemestral 2025-3) • Curso de Creación Literaria: Microrrelato (Intersemestral 2025-3) • Curso de Corrección de estilo – Nivel básico (Intersemestral 2025-3) • Talleres de la Imprenta Patriótica 2025 (Mayo)	
2. Proponer al equipo de Comunicaciones estrategias para aumentar la visibilidad de aquellas convocatorias con menor número de inscritos, de la mano de los coordinadores de maestría y docentes a cargo.	Se realiza reunión con el equipo de comunicaciones para proponer y solicitar estrategias de comunicación con el fin de tener la mayor cantidad de inscritos y matriculados posibles en la cohorte Intersemestral de los diplomados asincrónicos convocados este mes.	Reunión de Teams el 16/04/2025 EVIDENCIAS OBLIGACION 2
3. Elaborar y revisar los lineamientos de los programas de formación de Educación continua del Instituto Caro y Cuervo oportunamente, atendiendo a las fechas de inscripción, matrículas, inicio y cierre de clases, novedades y reportarlos a las áreas o equipos involucrados.	Se agenda reunión con Lina Marín (contratista de SAC) para ajustar cronograma de los diplomados asincrónicos de todo el año y se presenta al subdirector Académico para su aprobación. Se asiste a reunión con Lina Marín (contratista SAC) y con el equipo del Sello Editorial para crear y proponer las fechas de los Talleres que se realizan presencialmente en la Imprenta Patriótica. Se plantean los lineamientos y programación de clases de los cursos sincrónicos Corrección de estilo 2025-3 y Creación literaria 2025-3 junto al profesor encargado Hernando Escobar.	EVIDENCIAS OBLIGACION 3
4. Elaborar y revisar las convocatorias de selección y vinculación de tutores, estudiantes	Se revisó la convocatoria de los tutores, se participó en 2 entrevistas de los estudiantes postulados y se realizó todo el trámite administrativo de vinculación de	EVIDENCIAS OBLIGACION 4



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 3 de 9

Fecha: 25/06/2018

y docentes para los programas y proyectos de formación de Educación continua	los 6 tutores elegidos (resoluciones, afiliación a ARL y capacitaciones de la plataforma).	
5. Apoyar a la supervisión de los contratos y presentación de las cuentas de cobro de los contratistas que apoyan la docencia y tutorías, vinculados a los programas de educación continua y, reportar lo pertinente al supervisor y apoyo a la supervisión de cada contrato según corresponda	Se apoyó en la validación de documentos y cargue en la carpeta requerida de la cuenta de cobro de los 3 contratistas vinculados a los programas de educación continua.	EVIDENCIAS OBLIGACION 5
6. Realizar los estudios previos, solicitud de CDP, adiciones o reducciones, actas de inicio, actas de liquidación, modificaciones contractuales, solicitud de ajustes al plan anual de adquisiciones, resoluciones y demás documentos relacionados con la contratación, para el desarrollo de la oferta de Educación Continua y de aquellas actividades de la Subdirección académica que el supervisor indique.	Se realizó concepto técnico de modificación a obligaciones de la contratista Laura Ortíz.	EVIDENCIAS OBLIGACION 6
7. Apoyar en el proceso de inicio y acompañamiento de los cursos, talleres y diplomados que van a dictar los docentes, tutores, talleristas vinculados para el desarrollo de programas y proyectos de Educación continua de la Subdirección académica, brindando acompañamiento en el manejo de las herramientas de comunicación del ICC.	Se remitieron listados de admitidos y matriculados, se gestionaron los accesos a las respectivas plataformas de inicio y se brindó acompañamiento del proceso tanto a los docentes como a los participantes de los siguientes diplomados: • Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas (Intersemestral 2025-1) • Diplomado en Lenguas y culturas nativas en Colombia con énfasis en Amazonas (Intersemestral 2025-1)	EVIDENCIAS OBLIGACION 7



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 4 de 9

Fecha: 25/06/2018

	• Diplomado en Cómo escribir en Lenguaje Claro (Intersemestral 2025-1) • Diplomado en Latín Clásico I (2025-1) • Diplomado en Griego Antiguo I (2025-1) • Diplomado en Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (2025-1)	
8. Verificar el cumplimiento de los requisitos documentales en el proceso de inscripción para cada programa y que son cargados por los aspirantes para el proceso de selección y de matrículas de los programas de formación de Educación continua y reportar al área o equipo encargado cualquier novedad que se presente.	Se verificaron los documentos entregados de todas las personas inscritas en los siguientes diplomados: • Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas (Intersemestral 2025-1) • Diplomado en Lenguas y culturas nativas en Colombia con énfasis en Amazonas (Intersemestral 2025-1)	El proceso se hace por medio de la plataforma Academusoft y se descargaron los resultados (cantidad de documentos cargados) en la lista de admitidos. EVIDENCIAS OBLIGACION 8
9. Solicitar a TIC de manera oportuna y previo al inicio del curso o diplomado la creación de correos institucionales para los participantes matriculados en programas de formación de Educación continua, incluyendo la creación de aulas virtuales de los diplomados asincrónicos	Se gestionaron los respectivos correos electrónicos requeridos para los diplomados sincrónicos y se solicitaron los accesos para los participantes de diplomados asincrónicos en las Aulas Virtuales.	EVIDENCIAS OBLIGACION 9
10. Generar y enviar a los docentes y/o tutores, las listas de asistencia y formatos necesarios para el desarrollo de cada programa de formación de Educación continua de la Subdirección académica.	Se remitieron a los respectivos docentes los listados de matriculados para dar inicio a los diplomados. A Santiago Melo los listados de: • Diplomado en Latín Clásico I (2025-1)	EVIDENCIAS OBLIGACION 10



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 5 de 9

Fecha: 25/06/2018

- Diplomado en Griego Antiguo I (2025-1)

A Diana Umaña el listado de:

- Diplomado en Pedagogía y Didáctica para la Enseñanza de Español como Lengua Extranjera (2025-1)

Y a Marta Osorno los listados de:

- Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas (Intersemestral 2025-1)
- Diplomado en Lenguas y culturas nativas en Colombia con énfasis en Amazonas (Intersemestral 2025-1)
- Diplomado en Cómo escribir en Lenguaje Claro (Intersemestral 2025-1)

11. Enviar los formularios de evaluación docente y las encuestas de satisfacción de programas de formación de Educación continua ofrecidos en el segundo semestre del año, una vez finalice cada programa

La obligación no ha sido ejecutada hasta el momento.

N/A

12. Generar los informes derivados de las encuestas de satisfacción e impacto de la oferta de educación continua como de los docentes, tutores o coordinadores de maestría con miras a la toma de decisiones y el establecimiento de nuevas estrategias.

La obligación no ha sido ejecutada hasta el momento.

N/A

13. Proyectar respuesta de manera oportuna de las PQRSDF de la ciudadanía, aspirantes y participantes de los programas de formación

Se ha brindado respuesta de todas las PQRSDF de los programas de Educación Continua.

Correos electrónicos del email
educacion.continua@caroycuervo.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 6 de 9

Fecha: 25/06/2018

de Educación continua, a través del sistema de atención al ciudadano del ICC, vía telefónica o electrónica. En caso de ser necesario, remitir a las áreas involucradas las PQRSDF.

Llamadas recibidas y enviadas desde Externos en el aplicativo Teams.

Respuestas generadas desde el sistema de Atención al Ciudadano del ICC.

Y respuestas generas por medio del chat Integrito.

14. Dar cumplimiento y hacer seguimiento a las actividades a reportar dentro del Plan de Acción Institucional, Plan Anual de Adquisiciones y demás planes que se encuentren relacionados en Educación Continua para la presente vigencia.

Se asistió a reunión con Lina Marín (contratista SAC) para inducción e información que se debía diligenciar en el PAI respecto a las actividades de Educación Continua y se enviaron los avances correspondientes.

[EVIDENCIAS OBLIGACION 14](#)

15. Realizar el seguimiento a la ejecución presupuestal de los recursos asignados al equipo de Educación continua de la Subdirección Académica para la presente vigencia, generando los informes o gestiones a los que hay lugar

Se realizó proyección presupuestal de los tutores que se iban a requerir según el cronograma estimado para lo que resta del año 2025, se presentó en el borrador del plan operativo para el convenio con CoCrea.

[EVIDENCIAS OBLIGACION 15](#)

16. Brindar apoyo a al supervisor del contrato para el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los docentes y tutores de los cursos de extensión, ya sean listas de asistencia, cargue de notas o las certificaciones emitidas, entre otros.

Se brindó apoyo en la validación de obligaciones del docente Hernando Escobar, se gestiona toda la convocatoria de los cursos intersemestrales que tenía el docente en sus obligaciones.

Se adelanta la contratación por medio del convenio Co Crea para el tutor Cristian López quién se encargará de un módulo del Diplomado de ELE.

La evidencia reposa en las comunicaciones de la bandeja del correo institucional jesica.villalba@caroycuervo.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 7 de 9

Fecha: 25/06/2018

17. Realizar seguimiento y análisis al desarrollo adecuado de los programas de formación de Educación continua en el 2025	Se realiza la proyección de fechas para los diplomados asincrónicos dando cumplimiento al recaudo establecido y a la nueva directriz de lanza oferta académica gratuita. Así mismo se actualiza y se hace seguimiento del archivo destinado para el control de todos los programas ofrecidos por Educación Continua.	<u>EVIDENCIAS OBLIGACION 17</u>
18. Evaluar la deserción y los resultados de los programas de formación de Educación continua a través de los indicadores, evaluaciones, encuestas de satisfacción entre otros datos y mecanismos generando los informes periódicos a los que hay lugar.	La obligación no ha sido ejecutada hasta el momento.	N/A
19. Establecer estrategias de mejoramiento de la oferta de los programas de formación de Educación continua en colaboración con los coordinadores de maestría.	La obligación no ha sido ejecutada hasta el momento.	N/A
20. Elaborar los procedimientos y/o documentación necesaria que solicite la Subdirección Académica o áreas encargadas con miras al fortalecimiento del equipo de Educación continua y sus objetivos propuestos.	Se ha presentado toda la información requerida tanto administrativa, presupuestal, contractual y operativa solicitada por la Subdirección Académica.	La evidencia reposa en las comunicaciones de la bandeja del correo institucional jesica.villalba@caroycuervo.gov.co Y educacion.continua@caroycuervo.gov.co
21. Mantener comunicación permanente con las diferentes áreas del Instituto para seguimiento, avance, gestión y consulta de los procesos a cargo del equipo de Educación	Desde la fecha de la suscripción del presente contrato se ha generado la respectiva comunicación y se ha asistido a todas las reuniones convocadas:	La evidencia reposa en las comunicaciones de la bandeja del correo institucional jesica.villalba@caroycuervo.gov.co



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 8 de 9

Fecha: 25/06/2018

continúa, asistiendo a las reuniones y encuentros que se convoquen.

Y educacion.continua@caroycuervo.gov.co

22. Cargar todas las evidencias de la ejecución del contrato en la nube institucional dispuesta por el Instituto para dicho fin. Los permisos de acceso a este Drive deben compartirse a la Subdirección Académica al correo subdireccion.academica@caroycuervo.gov.co

Se cargaron todas las evidencias en el One Drive institucional en la carpeta destinada para ello y la SAC cuenta con los respectivos permisos para acceder ya que ellos me compartieron el enlace.

EVIDENCIAS CONTRATO ICC-PS-120-2025 JESICA CATERINE VILLALBA

23. Asistir a las reuniones presenciales convocadas por el supervisor del contrato o las áreas que así lo requieran y que se encuentren en el marco del objeto contractual.

Se asiste a todas las reuniones convocadas de manera presencial.

La evidencia reposa en la confirmación de asistencia de la bandeja del correo institucional

jesica.villalba@caroycuervo.gov.co

OBSERVACIONES: El valor a cancelar es por la suma de Cinco millones, treinta mil pesos (\$5.030.000,00) MDA. CTE.

CONTRATISTA:

Jesica Caterine Villalba Porras
C.C. 1012452855



INFORME DE ACTIVIDADES DE CONTRATO

Código: ADQ-F-24

Versión: 2.0

Página 9 de 9

Fecha: 25/06/2018

SUPERVISOR (A):

Juan Manuel Espinosa Restrepo
C.C. 79795914
Supervisor académico

APOYO A LA SUPERVISIÓN:

Viviana Mogollón
C.C. 53040146
Contratista SAC